

EL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS COOPERATIVOS (CEIAC)

Adriana Giuliani¹
Ayelén Hollmann²

RESUMEN

El Centro de Estudios e Investigación en Asuntos Cooperativos (CEIAC) funciona en la Facultad de Economía y Administración (FaEA) de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) con el objetivo de afianzar y difundir los principios solidarios, investigar la problemática en la región y, como forma de extensión universitaria, brindar acompañamiento a entes sin fines de lucro. Está integrado por docentes de la FaEA UNCo y de colaboradores externos. Sus directores son el Lic. Humberto Zambón y la Mg. Adriana Giuliani.

El propósito de este trabajo es compartir el accionar del CEIAC a lo largo de más de diez años. En particular, dos hechos muy significativos como fueron la construcción de la Mesa de Economía Social de Neuquén y el proceso de elaboración del proyecto de Ley sobre este mismo tema. Asimismo, se desarrollará el proyecto más reciente que está llevando adelante el CEIAC, el Programa de apoyo a los pequeños y medianos productores frutihortícolas del Alto valle de Río Negro y Neuquén a través de la Economía Social, en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación.

Palabras clave: CEIAC, FaEA UNCo, principios solidarios, economía social, proyecto de ley.

ABSTRACT

The Center for Studies and Research in Cooperative Affairs (CEIAC) works at the Faculty of Economics and Administration (FaEA) of the National University of Comahue (UNCo) with the aim of strengthening and disseminating the principles of solidarity, investigate the problems in the region and as a way of university extension, providing support to non-profit entities. It is composed by teachers of FaEA UNCo and external collaborators. Its directors are Lic. Humberto Zambón and Mg. Adriana Giuliani.

The purpose of this paper is to share the actions of CEIAC over more than ten years now. In particular, two significant facts as were the construction of the Bureau of Social Economy of Neuquen and the process of drafting the bill on the same subject. Also, the latest project being carried out by the CEIAC, the program to support small and medium fruit and vegetable producers Upper Valley of Río Negro and Neuquén through the Social Economy in the context of the call for the Secretariat of University Policies of the Ministry of Education.

Key-words: CEIAC, FaEA UNCo, principles of solidarity, social economy, draft law.

¹ Facultad de Economía y Administración, Universidad Nacional del Comahue.

² Facultad de Economía y Administración, Universidad Nacional del Comahue.

EL CEIAC

El Centro de Estudios e Investigación en Asuntos Cooperativos (CEIAC) es un Centro de Estudios que funciona en el ámbito de la Facultad de Economía y Administración (FaEA) de la Universidad Nacional del Comahue. Si bien registra antecedentes en períodos anteriores, el inicio de actividades data de junio de 2004. Su finalidad es afianzar y difundir los principios solidarios, así como colaborar en la formación de egresados que conozcan y compartan esos principios y que estén preparados para actuar en el sector de la economía social. También, investigar la temática desde el punto de vista regional, acompañar a organizaciones de la Economía Social y participar de la promoción de emprendimientos asociativos, apoyando a los existentes o actuando como “incubadora de empresas solidarias”.

Entre múltiples acciones desarrolladas desde su creación, se destacan las siguientes:

- Organización de capacitaciones en diversas temáticas: entre otros, régimen legal – impositivo, herramientas contables, comercialización, asociativismo, formulación de proyectos³, conjuntamente con la confección de material para guiar los talleres: Cuaderno de Discusión N° 1: “La economía social y el movimiento cooperativo”; Cuaderno de Discusión N° 2: “El cooperativismo hoy y sus problemas sectoriales” y “Manual Para Pequeños Emprendimientos de la Economía Social”.
- Realización de estudios e investigaciones que profundizan en algunas problemáticas específicas; por ejemplo: “Estudio de la situación actual y potencial de la capacidad productiva de ganado porcino, ovino y caprino y demanda de las mismas especies en el Área Alto Valle Oeste, provincia de Río Negro”; “El sector hortícola en la provincia de Río Negro. Situación actual y aportes para abordar su tratamiento”, ambos encomendados por el PRODERPA (Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia); “Análisis de la demanda de lechones en la región, para la Asociación de Fomento Rural Productores Unidos de la Colonia Nueva Esperanza Neuquén”, institución a la que también el CEIAC brinda apoyo en cuanto al fortalecimiento de las relaciones asociativas y en materia administrativo-contable a partir de la instrumentación de talleres o la confección de balances.
- Participación en organizaciones de la región, entre las que podemos mencionar al Consorcio de Gestión Asociada para el Desarrollo Local (CGA), el Consejo Asesor Económico, Social y de Planeamiento (CAESyP)⁴ creado por Carta Orgánica de la

³ Entre las últimas capacitaciones desarrolladas podemos mencionar la realizada en la ciudad de Zapala (convocados por la Municipalidad de esa localidad), en donde se dictaron entre 2013 y 2014 siete talleres temáticos completados con tres encuentros de asistencia técnica bajo el título “Herramientas para desarrollar proyectos productivos en el marco de la economía social”. En este marco se expusieron temáticas solicitadas por los referentes municipales, además de temas vinculados a la comercialización y el asociativismo.

⁴ La labor en el CAESYP ha sido muy intenso y es conveniente recalcar el carácter ad-honorem de sus integrantes. Se trabajó, entre otros temas, en el estudio y análisis de proyectos de regularización y relocalización de ferias en la ciudad; en el análisis del informe de baldíos urbanos y tarifa impositiva según zonificación y el tratamiento de la plusvalía urbana generada por cambios en los indicadores urbanísticos del Código de Planificación Urbana, el accionar del Ejecutivo Municipal en el Anfiteatro del Parque Central, la Torre Talero como patrimonio histórico y cultural de la ciudad, museos, estacionamiento y otros de los playones de Parque Central, urbanización de La Meseta y Cuenca Batilana, tratamiento de Residuos Sólidos en análisis de otras experiencias y el contrato Cliba, estacionamiento en la ciudad, el transporte público, veredas y sendas peatonales, incumplimiento de las ordenanzas vigentes sobre el escudo municipal, lavacoches, plan de ordenamiento en el microcentro, el Tren del Valle, situación del agua y cloacas (EPAS), loteo en Barrio Rincón de Emilio en el marco de la declaración de riesgo ambiental, vendedores de la vía pública y ruta, urbanización de Valentina Norte Rural y Valentina Sur Rural y urbana, liberación de costas de ríos, presupuestos municipales,

Ciudad de Neuquén, los equipos municipales del Plan Estratégico de la ciudad de Neuquén, distintas actividades del mencionado Programa PRODERPA (talleres de emprendedores, exposición en jornadas de trabajo), Fraterna (un ente civil conformado por las principales cooperativas y mutuales de la región) y los Foros Nacionales “Hacia otra economía”.

- Asesoramiento y acompañamiento a las organizaciones sociales que lo solicitan. Entre muchos otros, es dable destacar el acompañamiento institucional a la Asociación de Fomento Rural “Productores Unidos” Colonia Nueva Esperanza. Apoyo a la cooperativa de trabajo “8300”; con los balances y realización de las liquidaciones de impuestos resultantes. También se prepararon los informes financieros necesarios para acceder a un programa de apoyo nacional. Se presentó un informe económico y financiero sobre la situación actual de la cooperativa de trabajo ADOS a la Legislatura del Neuquén, que dio lugar a una Resolución de apoyo a la continuidad de la misma.
- Formación de recursos humanos. Los integrantes del CEIAC han participado de diferentes cursos y programas académicos. Se destacan en estos últimos años el I Curso Internacional de Ecología Urbana realizado en la Universidad Nacional General Sarmiento, el Programa de Formación Jóvenes de la UNASUR por una economía social y para la integración regional realizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y la Corporación Andina de Fomento. Asimismo, como asistentes o en carácter de expositor de diversos congresos, jornadas y encuentros como las X Jornadas Nacionales de Extensión Universitaria y II Jornadas Regionales de Extensión Universitaria; la 1ra. Jornada Provincial de Economía Social organizada por el Ministerio de Desarrollo Social, el 1er. Encuentro Regional en defensa del Pequeño y Mediano Comercio. Al mismo tiempo, el CEIAC organizó en noviembre de 2015 las VII Jornadas de Economía Ecológica⁵ en conjunto con la Asociación Argentino-Uruguaya de Economía Social. Se realizaron en las instalaciones de la UNCo y consistió en cursos de formación y divulgación que se llevaron a cabo los dos primeros días y las Jornadas propiamente dichas los dos días siguientes. Se presentaron ponencias desde Uruguay, Perú, México y de diversas universidades argentinas. En su desarrollo participaron aproximadamente cien personas.
- Organización de las Jornadas de Economía Social, en conjunto con instituciones estatales o de la sociedad civil, entre ellas el Centro de Estudiantes de la FaEA. Esta actividad originó la creación de la Mesa de Economía Social de Neuquén y derivó en la elaboración conjunta de un Proyecto de Ley de Promoción de la Economía Social y Solidaria, experiencias que se desarrollan a continuación.
- Divulgación de los principios de la Economía Social. Con el objetivo de dar a conocer y fomentar los conceptos vinculados a la Economía Social se participó en varios programas radiales emitidos por Radio Universidad como así también se publicaron varios artículos de divulgación en diarios de la región.

LA MESA DE ECONOMÍA SOCIAL DE NEUQUÉN

situación del Matadero Colonia Nueva Esperanza, integración de vecinales al CAESyP, posibilidad de incorporar el presupuesto participativo, Foro del Agua y Consejo de Seguridad.

⁵Estas Jornadas, que se convocan en forma regular desde 2001, tienen el aval de la International Society for Ecological Economics (ISEE) y la Red Iberoamericana de Economía Ecológica (REDIBEC), junto al apoyo de numerosas instituciones y organizaciones interesadas en promover los estudios sobre relaciones entre los grupos humanos y la naturaleza, analizando sus implicancias ambientales, sociales y económicas a nivel local, regional y mundial.

En el año 2004 se llevó a cabo en la ciudad de Neuquén la Primera Jornada de Economía Social, organizada por el CEIAC y la Cooperativa CALF. Con el acercamiento gradual de diferentes instituciones – como la Dirección Provincial de Cooperativas, el INAES, la Fundación Otras Voces, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la Municipalidad de Neuquén, la Municipalidad de Zapala, entre otras - se fue conformando una Mesa Organizadora cuyo cometido era coordinar los encuentros a realizar cada año.

Hacia el año 2010, la Mesa Organizadora de las Jornadas de Economía Social se constituyó espontáneamente como Mesa de Economía Social de Neuquén, un espacio abierto conformado por instituciones y organizaciones comprometidas con el fortalecimiento del sector de la Economía Social y Solidaria. En la actualidad participan: CEIAC (Centro de Estudios e Investigación en Asuntos Cooperativos de la FaEA, UNCo), Fundación Otras Voces, FeMuNe (Federación de Mutuales de Neuquén), Fraterna (Encuentro de Cooperativas y Mutuales), MUTEN (Mutual de Trabajadores de la Educación de Neuquén), Cooperativa de Trabajo 8300, FECOOTRA, Biblioteca Fonseca-Banco Popular, Asociación Civil IUCE, INTA Prohuerta, INTI Neuquén, Dirección Provincial de Planeamiento de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Provincial de Cooperativas, Dirección de Formación Profesional, Asesoría de la Concejal Anai Guillem (Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén), Dirección de Servicios a la Comunidad del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, Municipalidad de Plottier (Ente de Desarrollo Económico), COPADE, Secretaría de Gestión Pública de la Provincia de Neuquén.

La perspectiva de la Mesa sobre la Economía Social

Desde el punto de vista conceptual, el enfoque de la Economía Social reafirma la pertenencia de la Economía al ámbito de las disciplinas sociales, en tanto se ocupa de un aspecto fundamental de la vida de las personas: la manera en que la sociedad se organiza en cada momento histórico, para producir y distribuir los bienes y servicios que satisfacen sus necesidades. Asumir esta visión implica alejarse de la perspectiva hegemónica que presenta a la Economía como una ciencia formal, abstracta, descargada de valores y generadora de leyes de pretendida validez universal, construida sobre la base de individuos egoístas y competitivos que sólo buscan su bienestar personal e individual. La Economía Social, en cambio, promueve actividades productivas sustentadas en relaciones asociativas, basadas en solidaridad, cooperación, ayuda mutua, toma de decisiones democrática, valores que no solamente involucran al trabajo, sino que se proyectan e impregnan otros ámbitos de la sociedad.

Llevada al plano empírico, la Economía Social se expresa en todas aquellas organizaciones sin fines de lucro que se desenvuelven con un doble propósito: satisfacer las necesidades de sus integrantes y además generar excedentes que refuercen el proyecto. El sector de la Economía Social comprende a cooperativas, mutuales, emprendimientos asociativos, empresas recuperadas, redes de comercialización, asociaciones de consumo responsable, bancos populares, ferias de semillas, organizaciones campesinas, comunidades de pueblos originarios y otras modalidades que se plantean la mejora en la calidad de vida de las personas y la posibilidad de desarrollar el trabajo con dignidad.

Más allá de las características o en qué ámbito se desenvuelven, lo importante es remarcar que lo que define su pertenencia a la economía social son los principios que guían su funcionamiento: libre asociación, relaciones solidarias, democracia en la toma de decisiones, transparencia, cuidado del medioambiente, consumo responsable, soberanía alimentaria, comercio justo, la búsqueda del buen vivir.

Para que las organizaciones de la economía social puedan desarrollarse es preciso que desde el Estado se generen las condiciones necesarias. Los sucesivos espacios de encuentro e

intercambio han constituido y constituyen oportunidades para compartir experiencias, dificultades y necesidades comunes, que luego deriven en conclusiones o propuestas para la promoción de la Economía Social.

PROYECTO DE LEY DE ECONOMÍA SOCIAL

Proceso de elaboración

A lo largo de las sucesivas Jornadas organizadas por la Mesa de Economía Social de Neuquén se compartieron las principales problemáticas que atraviesan las organizaciones de la Economía Social para desarrollar sus acciones, vinculadas especialmente a financiamiento, asistencia técnica, capacitación, asesoramiento en temas contables, legales o impositivos, acompañamiento en la gestión, escasez de canales de comercialización, entre otras. En este marco, se reflexionó acerca del rol del Estado en la dinámica del sector y sobre la necesidad de instrumentar políticas públicas que generen condiciones para viabilizar la sustentabilidad de los emprendimientos. En función del diagnóstico construido y en sintonía con lo que sucede en otras provincias y a nivel nacional (Río Negro, Mendoza, Entre Ríos, Proyecto de Ley Nacional) surgió la iniciativa de elaborar colectivamente un proyecto de Ley Provincial de Economía Social y Solidaria, que contemple las necesidades y principalmente las ideas y aportes de los actores del sector.

La VII Jornada Patagónica de Economía Social llevada a cabo en la ciudad de Neuquén el 18 de noviembre de 2011 confluyó con el I Foro de la Ley, en el cual se debatieron las bases y los fundamentos del proyecto. En aquella oportunidad, la Mesa de Economía Social de Neuquén asumió el compromiso de poner en marcha el proceso de elaboración conjunta y participativa del proyecto de Ley, que comprendió las siguientes acciones:

a) Redacción de un Documento Base: En marzo de 2012 se elaboró el Documento Base con el objeto de plasmar en un documento inicial y abierto los puntos básicos del proyecto de Ley, acordados por los participantes de la VII Jornada y I Foro hacia la Ley. Se trata de un instrumento de trabajo orientador de los debates originados en torno a la construcción colectiva del proyecto, cuyos puntos básicos serían:

- Definición de sujeto social.
- Definición de Economía Social.
- Definición de actores de la Economía Social.
- Objeto de la Ley: Protección, promoción y fomento de la Economía Social.

Principales ejes a incluir: capacitación y acompañamiento; comercialización; financiamiento y acceso al crédito; educación.

- Creación de un organismo de aplicación, con participación del sector de la Economía Social, que garantice el cumplimiento de la Ley.

El Documento Base incluyó también la propuesta consensuada para seguir debatiendo y enriqueciendo la iniciativa, a fin de ir logrando gradualmente una mayor consolidación del anteproyecto. En este sentido, la idea fue promover el siguiente plan de trabajo:

- Difusión de las conclusiones de la VII Jornada.
- Realizar foros de debates regionales, promovidos por referentes locales.
- Realizar un Foro Plenario.
- Instrumentar un foro permanente (virtual).

b) Organización de Foros provinciales: Se organizaron encuentros en localidades de la provincia con el fin de reunir opiniones de las organizaciones zonales y recoger ideas que sumaron al proceso de construcción del proyecto.

- Foro Regional Sur: Junín de los Andes (19 de mayo de 2012).
- Foro Regional Centro: Zapala (19 de mayo y 2 de junio de 2012).
- Foro Regional Norte: Chos Malal (2 de junio de 2012).
- Foro Regional Sur: Aluminé (15 de junio de 2012).
- Foro Regional Confluencia: Plottier (16 de junio de 2012).
- Foro de Jóvenes, Regional Centro: Zapala (30 de junio de 2012).

Se trabajó a partir de una cartilla metodológica que permitió sistematizar los aportes. En uno de los párrafos, se expresa:

“El objetivo fundamental de esta cartilla es poder contar con un instrumento que nos permita recoger los aportes de la mayor cantidad de grupos de diferentes partes de la provincia. Pero, además, puede ser la excusa para juntarnos, discutir, compartir y, fundamentalmente, seguir conformándonos en un actor político que dé cuenta de que Otra Economía es Posible.”

d) Sistematización del proyecto: Luego de los foros provinciales, la Mesa sistematizó la multiplicidad de aportes brindados por las organizaciones, instituciones y emprendedores de la Economía Social y Solidaria de la Provincia, con el asesoramiento legal para la redacción y adecuación del proyecto a las técnicas legislativas vigentes.

e) Organización de la VIII Jornada Patagónica de Economía Social y del Foro Plenario Hacia la Ley Provincial de Promoción de la Economía Social y Solidaria.

El 31 de Agosto de 2012 se llevó a cabo el foro Plenario con el objetivo de compartir y consensuar el Proyecto de Ley. Allí se avaló el espíritu del trabajo y se enriqueció con sugerencias y comentarios realizados por los participantes.

f) Reuniones con diputados provinciales: La Mesa fue recibida por diputados provinciales y asesores de distintos bloques, a quienes se les dio a conocer los alcances del proceso. Fueron contactados todos los bloques y la propuesta fue recepcionada con muy buena predisposición. En cada oportunidad se señaló que el proyecto de Ley estaba siendo consensuado en foros regionales con el propósito de recoger el mayor respaldo posible.

El Proyecto de Ley

El proyecto de Ley de Promoción de la Economía Social y Solidaria prevé la puesta en práctica de un Programa de Promoción de la Economía Social y Solidaria tendiente a la construcción de políticas públicas integrales y articuladas en todo el territorio de la Provincia del Neuquén, con los siguientes objetivos:

1. Diseñar una Planificación Estratégica Participativa a corto, mediano y largo plazo, tendiente a la construcción de políticas públicas integrales, integradas y articuladas de la Economía Social y Solidaria en todo el territorio de la Provincia del Neuquén.
2. Implementar acciones de capacitación, acompañamiento y asesoramiento destinados a mejorar los procesos de organización, producción y comercialización de bienes y servicios, acordes a las realidades e idiosincrasia territoriales y a transmitir e incorporar los valores, principios y prácticas de la Economía Social y Solidaria.

3. Desarrollar planes de estudio en los diferentes niveles educativos y en todas las disciplinas del ámbito de la educación formal, destinados a transmitir e incorporar los valores, principios y prácticas de la Economía Social y Solidaria.
4. Desarrollar estrategias para transmitir e incorporar los valores, principios y prácticas de la Economía Social y Solidaria en los ámbitos de la educación informal.
5. Impulsar, en los ámbitos de organizaciones o entidades privadas, acciones tendientes a transmitir e incorporar los valores, principios y prácticas de la Economía Social y Solidaria en los procesos de producción de bienes y servicios, distribución, circulación, comercialización y reutilización.
6. Instrumentar un régimen diferencial de impuestos, tasas y contribuciones de orden provincial, así como agilizar trámites y simplificar inscripciones correspondientes a los productos y/o servicios provenientes de la Economía Social y Solidaria, instando a los municipios a adherir.
7. Favorecer los procesos productivos que desarrollen los sujetos de la Economía Social y Solidaria a través de una política de financiamiento y acompañamiento de sus actividades.
8. Promover acciones referidas a fortalecer el circuito de comercialización, intercambio y consumo responsable, incorporando mecanismos de involucramiento y participación social.
9. Crear y ejecutar un sistema de cuantificación (Registro de Unidades de la Economía Social y Solidaria), a través de la articulación con otros organismos nacionales, provinciales, municipales y comisiones de fomento, que actualice y unifique la información.
10. Generar estrategias de difusión y comunicación social, destinadas a:
 - a. Informar y dar a conocer los alcances de la presente Ley.
 - b. Mejorar la comunicación entre los actores de la Economía Social y Solidaria.
 - c. Transmitir los valores, principios y prácticas de la Economía Social y Solidaria.

Dado que para materializar el Programa se requiere financiamiento, se propone la creación de un “Fondo Especial” conformado por recursos provenientes del presupuesto provincial, así como de otros organismos o programas nacionales e internacionales. Es preciso mencionar que la economía neuquina se encuentra fuertemente concentrada en torno a la actividad de extracción de gas y petróleo, por lo que tal como lo establece la propia Constitución Provincial, los ingresos provenientes de las riquezas naturales del territorio deben destinarse a la reconversión productiva y a la creación de fuentes de trabajo genuinas (Giuliani, 2013).

En cuanto a la ejecución del Programa, el Proyecto de Ley prevé la creación de un ente autárquico acompañado por un Consejo Provincial y por Consejos Locales, integrados por representantes de las dependencias estatales y por representantes de las organizaciones de la economía social, quienes brindarán el respaldo de la efectiva concreción de este proceso de construcción colectiva.

Presentaciones y situación actual del Proyecto de Ley

Luego de la realización del Foro del 31 de agosto de 2012, el Proyecto de Ley fue presentado en la Legislatura provincial a fines de septiembre del mismo año. En la sesión del mes de octubre de 2012 fue girado en primer término a la Comisión de Derecho Humano y Social pero no se registraron avances. El reglamento interno de la Legislatura neuquina establece que es el presidente de cada comisión quien selecciona los proyectos a incluir en el orden del día de las reuniones, por lo que en este caso la decisión había quedado a cargo del Diputado Ricardo Rojas (MID). Pasado un tiempo luego de esta primera presentación, la Mesa se reunió con este y otros legisladores, así como con Ministros del Poder Ejecutivo Provincial y, a pesar de mostrarse todos interesados en la temática, el proyecto no fue tratado en cámara. La

Mesa de Economía Social de Neuquén continuó impulsando acciones para lograr su consideración pero no logró su tratamiento parlamentario.

El 8 de junio de 2016, con la presencia de diputados de distintos bloques políticos, el proyecto de ley fue nuevamente presentado en la Legislatura provincial, esta vez de la mano del diputado Santiago Nogueira (Libres del Sur) junto a la Mesa de Economía Social. En esta oportunidad el proyecto explicita un porcentaje de asignación de partidas pero a diferencia del anterior, sin monto específico, y asigna como autoridad de aplicación de la ley al Ministerio de Producción. Asimismo, prevé la creación de un Consejo compuesto por las agrupaciones de la Mesa de la Economía Social. Al inaugurar la conferencia, el diputado Nogueira se pronunció optimista con la sanción de la ley, que ya cuenta con la adhesión de 19 legisladores provinciales de distintos bloques políticos.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD

El proyecto más reciente que está llevando adelante el CEIAC es el Programa de apoyo a los pequeños y medianos productores frutihortícolas del Alto valle de Río Negro y Neuquén a través de la Economía Social, en el marco de la convocatoria⁶ de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación.

Además de la Universidad Nacional del Comahue, participa de este proyecto la Universidad Nacional de Río Negro y adhieren las siguientes organizaciones: Mesa de Economía Social de Neuquén, IUCE (instituto de capacitación y extensión – sociedad civil), Cámara de productores de Villa Regina, Cámara de productores de Ingeniero Huergo, Cooperativa Fruti Oro de Fernández Oro, Cooperativa 6 de Agosto de Centenario y el Círculo Trentino.

Fundamentación

El nacimiento del Alto Valle del Río Negro y Neuquén puede fecharse el 3 de Febrero de 1910, con la colocación de la piedra fundamental del Dique Ballester, una gigantesca obra de riego de 130 Km, desde el Río Neuquén hasta Chichinales. Fue el inicio de una experiencia de una escala extraordinaria que incluyó ideas, decisiones políticas apropiadas y una utopía que germinó en miles de familias de diversas nacionalidades, como un gran proyecto colectivo.

Desde entonces, la economía valletana ha focalizado sus actividades en la fruticultura, uno de los pilares del esfuerzo de los pioneros. Las características que ha ido asumiendo el sector, básicamente a partir de la instrumentación de políticas neoliberales que generaron concentración y debilitamiento del eslabón productivo, induce a plantear una nueva utopía, ligada a la diversificación, con perfil agroindustrial y apoyada en el asociativismo entre los productores.

Descripción

El núcleo de la problemática actual puede sintetizarse en la escasa o nula integración de los pequeños productores en el complejo frutícola: en general se vende la cosecha a intermediarios en condiciones poco favorables en cuanto a precios y plazos de cancelación. Cada intermediario prioriza la maximización de sus propios beneficios, por lo que el resultado es que los precios que perciben los productores directos sean incluso inferiores a los costos de producción.

⁶Convocatoria Capacidades Universitarias para el Desarrollo Productivo "Amílcar Oscar Herrera".

La baja rentabilidad desalienta la continuidad de las nuevas generaciones en la actividad, por lo que los jóvenes son reacios a permanecer en las explotaciones frutícolas. Por otra parte, la especulación y el negocio inmobiliario atentan contra el fortalecimiento de la producción, ante las presiones por fraccionar las chacras bajo el argumento de necesidades habitacionales. El desafío es desempeñar en forma conjunta las actividades involucradas en los distintos eslabones de la cadena productiva, reemplazando a los intermediarios e ir agregando valor en cada etapa.

El decaimiento de la fruticultura en la región, que en algunos casos llevó al abandono de las chacras, derivó en un significativo crecimiento de la horticultura. De todas maneras, paralelamente se han ido generando necesidades que el propio sector ha expresado a través de demandas concretas, especialmente en torno a la tenencia de la tierra, acceso al crédito y comercialización de los productos.

En este marco, se presenta la oportunidad de fomentar la organización entre los pequeños y medianos productores tanto del sector frutícola como hortícola, para desarrollar en forma conjunta actividades que les permitan enfrentar las dificultades y avanzar en la resolución de las respectivas problemáticas. En definitiva, se trata de rescatar y jerarquizar la tradición asociativa que está presente en la esencia de la región y que las políticas neoliberales han debilitado.

Como fortalezas para lograr este propósito se cuentan no sólo la vocación emprendedora que caracteriza a los productores valletanos, sino también la significativa colaboración que representa la labor profesional del INTA, INTI, Escuelas agropecuarias, Universidades Nacionales y otros organismos públicos que ofrecen programas y dispositivos de apoyo a la producción.

Objetivos y estrategias operativas

Objetivo General

- Proporcionar herramientas para el fortalecimiento de los pequeños y medianos productores frutihortícolas del Alto Valle de Río Negro y Neuquén a través de la economía social. En este sentido, se buscará apoyar el desarrollo de iniciativas económicas solidarias, como cooperativas y otras organizaciones asociativas mediante actividades de formación, asesoramiento, asistencia técnica y acompañamiento.

Objetivos Específicos

- Difundir la valorización del asociativismo como organización socio-económica democrática, autogestionaria y de transformación social.
- Impulsar la educación solidaria en colaboración con el sistema educativo y otros organismos públicos y de la sociedad civil.
- Fomentar la organización entre los productores para desarrollar en forma conjunta actividades que en la actualidad se encuentran en manos de intermediarios. Plantear la necesidad de articular políticas públicas en pos de este objetivo.
- Promover proyectos que incorporen valor a los productos primarios.

Estrategias operativas

- Jornadas de capacitación, cursos y actividades grupales sobre diversas temáticas. Entre ellas: asociativismo, técnicas de comercialización, formación de cooperativas y otras

organizaciones de la economía social, práctica contable e impositiva y otros aspectos que surjan de las iniciativas de los productores.

- Asistencia técnica y acompañamiento para la gestión de los emprendimientos.
- Cursos específicos relacionados con la incorporación de valor agregado.

El pasado 26 de junio se realizó, en la Cámara de Productores de la ciudad de Villa Regina (Río Negro), el lanzamiento del programa con un encuentro denominado “La economía regional del Alto Valle, crisis y oportunidad”.

CONCLUSIONES

El amplio desarrollo que ha tenido en los últimos años el sector de la Economía Social en el país y en particular en la región donde se localiza la Universidad Nacional del Comahue ha dado lugar a la concreción de novedosas experiencias. El Centro de Estudios e Investigación en Asuntos Cooperativos se propone brindar apoyo a las organizaciones asociativas en materia de capacitación y asesoramiento en problemáticas diversas, así como la difusión del enfoque a nivel conceptual y empírico. La realización de las Jornadas de Economía Social en conjunto con otras instituciones desde el año 2004, derivó en la constitución de la Mesa de Economía Social de Neuquén y en la elaboración de un Proyecto de Ley de Promoción de la Economía Social y Solidaria –presentado a la Legislatura provincial en septiembre de 2012 y nuevamente en junio de 2016 con actualizaciones- a partir de un proceso colectivo en el que se recogieron aportes de numerosos representantes del sector.

En particular el último proyecto que desarrolla actualmente el CEIAC ofrece, además de valiosas herramientas para avanzar en forma conjunta en la resolución de problemáticas que aquejan al sector de los pequeños y medianos productores del Alto Valle, una excelente oportunidad para profundizar la necesaria interacción del sector productivo con instituciones educativas, en pos del desarrollo socioeconómico de la región.

Estas prácticas no se encuentran institucionalizadas en los planes de estudio de las carreras que se dictan en la FaEA, sino que la inclusión de la perspectiva de la Economía Social responde a decisiones de las cátedras, circunstancia que en general se verifica en aquellas en las que participan profesores pertenecientes al CEIAC.

El desafío de consolidar los principios y las prácticas de la Economía Social incluye su incorporación de manera sistemática en las Universidades Nacionales y en general en todos los niveles educativos, en pos de la construcción del pensamiento crítico y de la jerarquización de valores que conciben una sociedad más justa.

BIBLIOGRAFÍA

“Cartilla metodológica para sistematizar los aportes al Proyecto de Ley” (2012). Mesa de Economía Social de Neuquén.

CORAGGIO J. L. (2009). *¿Qué es lo económico?* Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

GIULIANI A. (2013). *Gas y Petróleo en la economía de Neuquén*. EDUCO, Neuquén.

“La Enseñanza de la Economía. Diagnóstico y Propuestas”, documento generado en las Jornadas de Economía Crítica de abril de 2010.

GIULIANI, A. y HOLLMANN, A. (2014). “El CEIAC, la experiencia de la conformación de la Mesa de Economía Social de Neuquén y la Enseñanza de la Economía en FaEA - UNCo”. Actas de las IV Jornadas sobre Enseñanza de la Economía. Los Polvorines: Instituto del Desarrollo Humano.

“Proyecto de Ley de Promoción de la Economía Social y Solidaria” (2012). Mesa de Economía Social de Neuquén.

“Proyecto de Ley de Promoción de la Economía Social y Solidaria” (2016). Mesa de Economía Social de Neuquén.

PÁGINAS WEB

VII Jornadas de Economía Ecológica <http://www.asauee2015.org/> (6 de julio de 2016).

Agrovalle. La economía regional del Alto Valle, crisis y oportunidad. <http://ragrovalle.com.ar/press/index.php/la-economia-regional-del-alto-valle-crisis-y-oportunidad/> (5 de julio de 2016).

Legislatura de la Provincia del Neuquén. Presentación de proyecto sobre Economía Social.

<http://www.legislaturaneuquen.gov.ar/VerNoticiaNueva.aspx?notiID=4624> (3 de julio de 2016).